



XLIX Legislatura

DEPARTAMENTO
PROCESADORA DE DOCUMENTOS

Nº 809 de 2022

S/C | Comisión de Derechos Humanos

AGENDA DE TRABAJO

Versión taquigráfica de la reunión realizada
el día 16 de marzo de 2022

(Sin corregir)

Preside: Señor Representante Carlos Testa.

Miembros: Señoras Representantes Verónica Mato y María Pía Viñales y señor Representante Oscar Amigo Díaz.

Secretaria: Señora Ma.Cristina Piuma Di Bello.

Prosecretaria: Señora Lourdes E. Zícari.

═══II═══

SEÑOR PRESIDENTE (Carlos Testa).- Habiendo número, está abierta la reunión.

Se pasa a considerar el asunto motivo de la convocatoria: "Agenda de trabajo".

El primer proyecto que tenemos a estudio es: "Violencia y acoso entre niños y adolescentes. (Normas para su prevención y erradicación)".

Otorgo el uso de la palabra a la señora secretaria para que nos informe al respecto.

SEÑORA SECRETARIA.- El año pasado se invitó a la señora diputada Nibia Reisch para hablar de este proyecto de ley.

A su vez, la Secretaría elaboró un dosier para que ustedes tengan todos los antecedentes.

En el año 2012 -si no me equivoco-, el exdiputado Novales hizo un protocolo sobre este asunto. Fue votado y es ley. Nosotros recopilamos las versiones taquigráficas de las sesiones a las que concurrieron distintas instituciones para referirse a esa iniciativa

También figura en el dosier la versión taquigráfica de la sesión a la que compareció la diputada Nibia Reisch.

Aclaro que en el material que ustedes tienen solo están las versiones taquigráficas. El resto de la información corresponde a libros muy grandes como para fotocopiar, así que se los mandamos por correo electrónico.

SEÑOR REPRESENTANTE AMIGO DÍAZ (Óscar).- Nosotros no tenemos más elementos que la presentación que hizo la diputada Reisch.

En virtud de que la diputada Fajardo tomó este tema -haciéndose eco del planteo de la diputada Reisch-, le podríamos plantear que genere alguna iniciativa con respecto a ese proyecto para que la Comisión pueda trabajar. Ella se mostró interesada en este asunto; tenía como antecedentes algunos proyectos anteriores.

Quizá, su suplente o ella -en definitiva, su equipo de trabajo-, puedan llevar adelante esta iniciativa.

Esta es la sugerencia que hago a la Comisión.

SEÑORA REPRESENTANTE MATO (Verónica).- Estoy totalmente de acuerdo con lo que plantea el diputado Óscar Amigo. Recuerdo bien que cuando se nos presentó este proyecto, la diputada Fajardo dijo que existía este antecedente.

Por otra parte, agradezco el trabajo realizado por la Secretaría para que podamos tener todos los antecedentes del proyecto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si están de acuerdo, podemos dejar este asunto para conversar con la diputada Fajardo cuando vuelva de su licencia.

(Apoyados)

SEÑORA REPRESENTANTE MATO (Verónica).- Hace un tiempo, nosotros -me refiero a todos los diputados que integran esta Comisión- recibimos una nota de los trabajadores de Fuecys. Me parece importante recibirlos.

Tengo entendido que ya fueron a la Comisión de Legislación del Trabajo, aunque no sé si por este mismo tema. De todos modos, me parece bueno recibirlos y escuchar su planteo.

Por otro lado, tenemos el proyecto de ley de la señora diputada Nibia Reisch y otros dos proyectos más: el de ciudadanía en igualdad y el de archivo y derechos humanos. Ya lo planteé en otra oportunidad: esta es una comisión que ha salido adelante por la proactividad de todos sus integrantes. Propongo una lista de organizaciones e

instituciones que podemos recibir para tratar el proyecto de ley de ciudadanía en igualdad y luego para tratar el de archivo y derechos humanos. La lista que se propone es abierta, es un borrador para ser ampliado con la propuesta de todos los integrantes de la comisión a fin de enriquecer el estudio del proyecto y para ampliar las voces que se escuchan en el Parlamento. En ese sentido, esta comisión tiene una hermosa trayectoria en escuchar a esas voces que no tienen otros espacios donde ser escuchadas; esa es una rica historia que tenemos en esta comisión. En este tiempo que he estado trabajando, siempre he sentido que la gente se siente abrazada de alguna forma por esta comisión.

Digo los nombres y luego paso el documento al presidente y a la Secretaría; también pasaré los teléfonos que tenga de algunas organizaciones. Consideramos que en esta lista deberían estar la Comisión de Refugiados (CORE), en la que esta comisión tiene un representante, el señor presidente, y en caso de que tenga alguna ausencia, la vicepresidenta; Sedhu (Servicio Ecuménico para la Dignidad Humana); Acnur (Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados), y PNUD (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo). Dentro del Ministerio de Relaciones Exteriores, la Dirección de Derechos Humanos y Derecho Humanitario. Ya la hemos recibido en otras oportunidades y recuerdo que fue muy enriquecedora la presencia de esta organización en el Parlamento. En la lista también deberían estar: la Junta Nacional de Migraciones, la Dirección Nacional de Identificación Civil y OIM (Organización Internacional de las Migraciones), que fue la primera organización que escuchamos hablar sobre esta problemática cuando pensamos este proyecto, allá por el 2020; nos dejó a todos replicando en nuestras cabezas. Luego recibimos a otras organizaciones, pero es bueno decir que fue la OIM la que trajo este tema a la comisión; se la había recibido para hablar de la situación de las personas migrantes y hacer un informe acerca de ello, y nos plantearon esta situación. Asimismo: la Red de Apoyo al Migrante; el Grupo Democracia y Migración; el grupo Idas y Vueltas; Todos Somos Uruguayos; Uruguay- República Dominicana; la Institución Nacional de Derechos Humanos; Unicef; Naciones Unidas; la Universidad de la República; el director del Instituto de Derechos Humanos de la Facultad de Derecho; el doctor Gamarra, profesor de alta dedicación del departamento de Derecho de la Universidad Católica del Uruguay, y la doctora Valeria España.

Quiero hacer dos salvedades sobre por qué las últimas dos son personas. En el caso específico del doctor Gamarra, él tiene un estudio muy interesante sobre este tema dentro de la Universidad Católica y nos interesa invitarlo especialmente. La doctora Valeria España ha venido en otras oportunidades a esta comisión a hablar de temas vinculados a derechos humanos y migración. Viene desarrollando un trabajo profundo sobre este tema y nos parece importante convocarla.

El otro proyecto de ley que tenemos a estudio es el de archivo y derechos humanos. Solicitamos que concurran la Institución Nacional de Derechos Humanos; el Ministerio de Defensa Nacional; la organización Crisol, de expresas y expresos políticos; Madres y Familiares de Detenidos Desaparecidos; la Comisión Especial de la Ley Nº 18.596; la Comisión Especial de la Ley Nº 18.033, y la Secretaría de Derechos Humanos de Presidencia de la República.

Como decía al comienzo, obviamente esta es una lista abierta que propongo a esta comisión.

SEÑOR PRESIDENTE.- Creo que hay lugar para recibir a todas las organizaciones y personas que se proponen y las que así lo deseen. Rescato lo de que es una lista abierta y que puede haber más agrupaciones o personas que se acerquen a conversar con esta comisión. Si se disponen los nombres y el listado a la Secretaría, se puede ir organizando y haciendo una agenda para recibirlas, viendo la posibilidad de recibir a más

de una delegación por vez o, si fuera necesario, realizando alguna sesión extraordinaria. Con mucho gusto se recibirá a todos; creo que estamos de acuerdo en eso.

Con respecto al proyecto de ley de ciudadanía en igualdad, creo que se había enviado un dosier.

(Diálogos)

SEÑORA REPRESENTANTE MATO (Verónica).- Los teléfonos que sean más complicados de conseguir y que la Secretaría no tenga, obviamente los voy a compartir.

SEÑOR PRESIDENTE.- Creo que hemos tocado todos los puntos del orden del día. ¿Alguien quiere tratar otro tema?

SEÑORA REPRESENTANTE MATO (Verónica).- Como saben, estos han sido años muy difíciles por la pandemia.

En 2020, cuando terminó el período de la legislatura, elaboramos entre todos los integrantes un resumen que tenía como uno de sus objetivos que esta Comisión pudiera sesionar fuera del Palacio Legislativo. Considero que el hecho de ser pocos los integrantes de la Comisión facilitaría la realización de los distintos traslados. Inclusive, desde Secretaría se nos dijo que eso era viable. En 2021 fue imposible plantearse ese desafío

Hacemos este planteo a efectos de que la Comisión lo estudie, pues es fundamental para acortar las brechas de desigualdad que existen y para que este Parlamento pueda estar cercano, por ejemplo, a un pueblo de Rivera, de Canelones, de Soriano o de Montevideo; a algún municipio, etcétera, a efectos de reunirnos para hablar sobre algunos temas en particular.

Pienso en Rivera porque es una ciudad donde el tema de la migración de personas tiene gran impacto por cuestiones que no es necesario aclarar; tal vez, podríamos recibir alguna delegación en esa ciudad.

Hago este planteo no para que se trate hoy, sino para que quede como una posibilidad de trabajo.

También pienso en la ciudad de Mercedes, donde está el memorial y en todo el trabajo que se viene realizando; en Canelones -ni que hablar-, donde recibimos el año pasado a la Dirección de Derechos Humanos de la ciudad de Canelones. Se ha hecho un gran trabajo con respecto a eso.

SEÑOR PRESIDENTE.- Es bien recibida la inquietud y, por supuesto, estamos dispuestos a conversarlo y a acordarlo, pues sin duda es posible. Tal vez, podríamos alternar o encontrar alguna fecha distinta a los días de reunión. Eso se puede arreglar perfectamente; es cuestión de coordinarlo y hacerlo realidad.

(Se suspende la toma de la versión taquigráfica)

——Se levanta la reunión.

